	GESTIÓN JURÍDICA		
	CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD		
CODIGO: 1002-F-19	VERSIÓN: 02	FECHA DE LA VERSION: 16/07/2026	PAGINA:1 DE 1

LA SECRETARIA GENERAL DE INFICALDAS

CERTIFICA QUE:

1. INFICALDAS estableció, en los estudios previos que sustentan el proceso de contratación, la necesidad que dio origen a la celebración del contrato cuyo objeto es: " Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General en los procesos con ERP (IAS-SOLUTION), que sean requeridos por parte del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas – INFICALDAS" En dichos estudios previos también se definieron el perfil de idoneidad, la formación y la experiencia requeridas para satisfacer adecuadamente la necesidad identificada.

2. En atención a lo anterior en el mes de septiembre de 2026, INFICALDAS remitió invitación para presentar propuesta al señor Cristian Camilo Velandia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.828.708 expedida en Bogotá, Cundinamarca, con el fin de adelantar la contratación del objeto previamente definido en los estudios previos.

3. En este mismo mes se recibió la propuesta económica presentada por el señor Cristian Camilo Velandia, junto con los documentos descritos en la Lista de chequeo Procesos Contractuales, con código 1002-F-028.

4. En calidad de Secretaria General (E) y Profesional Especializado Sistemas certificaron que el profesional acreditó la experiencia requerida por la entidad para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con las certificaciones laborales y/o de experiencia aportadas, las cuales fueron verificadas previamente por quien suscribe. Así mismo, se constató que cuenta con la idoneidad, formación académica y competencias profesionales necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, de acuerdo con la información registrada en su hoja de vida y los documentos académicos aportados, garantizando la ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad.

Para constancia se firma en Manizales en el mes de Septiembre de 2026

LILIANA BEATRIZ PALACIOS RINCÓN
Secretaria General (E)